

Al contestar refiérase
al oficio N°. **05814**

14 de mayo del 2026
DFOE-IAF-0090

**Unidades de Auditoría Interna
INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

Estimadas personas:

Asunto: Evolución del Manual de Referencia para Auditoría Interna hacia un Marco de Referencia para Auditoría Interna

La Contraloría General de la República (CGR), en el marco de sus competencias y con el propósito de fortalecer la función de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) en el sector público, comunica la evolución del *“Manual de Referencia para Auditoría Interna”* hacia un **Marco de Referencia para Auditoría Interna (MARPAI)**, el cual se pone a su disposición como un instrumento técnico de referencia que articula un conjunto de instrumentos, orientaciones y recursos técnicos.

El MARPAI, originalmente concebido como un manual de referencia, evoluciona hacia un enfoque que articula, con base en la normativa aplicable, las principales orientaciones técnicas para el ejercicio de la auditoría interna, incorporando una visión más flexible, estratégica y orientada al análisis de riesgos, el juicio profesional y la generación de valor público.

En este contexto, el MARPAI deja de centrarse en la aplicación uniforme de procedimientos y se orienta hacia una práctica que prioriza la reflexión técnica, la identificación de riesgos relevantes y la generación de productos oportunos y útiles para la toma de decisiones. Lo anterior procura que las UAI concentren sus esfuerzos en las áreas de mayor impacto, optimizando el uso de sus recursos sin menoscabo del rigor técnico ni del apego al ordenamiento jurídico.

Bajo esta visión, el MARPAI se organiza en tres niveles complementarios:

- **Nivel 1: Marco de referencia (documento base)**, que define los principios, el enfoque técnico y la lógica de funcionamiento del MARPAI, constituyendo el fundamento profesional para el ejercicio de la auditoría, en coherencia con el ordenamiento jurídico, los estándares de calidad y la generación de valor público.
- **Nivel 2: Guías Técnicas Orientadoras**, que proporcionan orientaciones técnicas para apoyar el análisis y la toma de decisiones en la gestión de la función y la ejecución de los servicios, procurando su adaptación a la complejidad institucional y a la capacidad operativa de cada Unidad de Auditoría Interna.
- **Nivel 3: Mecanismos de apoyo**, que comprenden herramientas, espacios de capacitación y plataformas de conocimiento orientadas a fortalecer las capacidades y la innovación en la función de auditoría interna.

El acceso a los contenidos del MARPAI, incluyendo sus Guías Técnicas y demás recursos asociados, se realiza a través de la comunidad virtual [Audit AI+](#), la cual constituye un espacio de acceso restringido para las Auditorías Internas del sector público y permite fortalecer el intercambio de experiencias, la construcción colaborativa de soluciones y el aprendizaje continuo.

En consecuencia, el “Manual de Referencia para Auditoría Interna (MARPAI)” comunicado mediante oficio N.º [DFOE-0143-12959-2018](#) se deja sin efecto, siendo sustituido por el presente Marco de Referencia y sus componentes.

Es importante reiterar que la aplicación de este Marco no sustituye la normativa técnica y legal vigente ni exime a las UAI de sus responsabilidades en el ejercicio de sus competencias. En este sentido, corresponde a cada Auditoría Interna asegurar que su gestión se desarrolle con apego al ordenamiento jurídico, a las normas técnicas aplicables y a las mejores prácticas profesionales.

Para consultas, sugerencias o comentarios, se encuentran disponibles los canales de comunicación de la comunidad virtual [Audit AI+](#) o el correo electrónico innovacion.aprendizaje@cgr.go.cr.

Atentamente,

Jessica Viquez Alvarado
Gerente de Área
Contraloría General de la República

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

Adjunto: [Marco de Referencia \(documento base\)](#)

SMG/CML/KCM/lvs

Gestión-2026000337-1

Expediente: CGR-ASHP-2026000385